

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6874 *ORDEN APU/764/2003, de 27 de marzo, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/3253/2002, de 13 de diciembre.*

Por Orden de 7 de febrero de 2003, de esta Secretaría de Estado, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en dichas pruebas selectivas, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanación de errores, según lo previsto en la disposición segunda de la citada Orden.

Expirado el citado plazo de subsanación de errores, se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos. Estas relaciones se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios, en el Servicio de Información de este Ministerio, (Paseo Infanta Isabel, 1 de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de internet: www.mapya.es

La relación de aspirantes excluidos definitivos y las causas de su exclusión figuran en el anexo de esta Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—P. D. (O. 27-12-2002, B.O.E. del 3-1-2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Directora General de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Órgano de Selección.

ANEXO

Excluidos definitivos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral categoría profesional de Técnico Superior de Servicios Generales mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Ardiaca Amat, Fernando	73.242.255	(3)
Bennassar Bosch, Antonio	78.193.477	(3)
Cetina Ibáñez, M.ª Isabel	50.699.814	(1)
Domínguez Hernández, Diego M. ...	34.773.047	(1)
García-Castro Martín, Fco. Javier ...	51.874.825	(3)
Herrera Ruiz, Jesús	36.983.987	(3)

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Llados Gironi, José	78.066.958	(2)
Muñoz Carrillo, Cristóbal	43.059.848	(1) (2)
Vallejo Porcuna, Antonio	30.477.265	(1)

Causas de exclusión:

(1) No haber presentado certificación expedida por los servicios de personal de los Ministerios u Organismos donde presta o haya prestado servicios según modelo que figura como anexo IV de esta convocatoria.

(2) No haber presentado copia del D.N.I.

(3) No pertenecer al Grupo Profesional IV.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6875 *ORDEN SCO/765/2003, de 25 de marzo de 2003, por la que se nombran a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Técnicos Titulados Superiores en Biología, Psicología y Veterinaria, Psicólogos de Atención Primaria, Grupo Técnico de la Función Administrativa, Grupo de Gestión de la Función Administrativa, Grupo Administrativo de la Función Administrativa y Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud.*

En desarrollo de lo dispuesto en la base sexta de las Órdenes de fecha 4 de diciembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del 10, 11 y 12 de diciembre), por las que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Titulados Superiores en Biología, Psicología y Veterinaria, Psicólogos de Atención Primaria, Grupo Técnico de la Función Administrativa, Grupo de Gestión de la Función Administrativa, Grupo Administrativo de la Función Administrativa y Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Este Ministerio resuelve:

Nombrar a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes, de la categoría de:

Técnicos Titulados Superiores en Biología, Psicología y Veterinaria

Tribunal titular:

Presidente: D.ª Alicia Delgado Gómez.

Vocales:

D.ª M.ª Luisa Castaño Rosado.

D.ª Adela Alonso Abolafia.

D. Pedro Ángel González Poque.

Secretario: D. José Sarabia Alvarezude.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Luis Guerra Romero.

Vocales:

D. Manuel Rodríguez Sánchez.

D.ª M.ª Ángeles Gómez Núñez.

D.ª Paloma Maganto Suárez.

Secretaria: D.ª Alicia Benedí González.

Psicólogos de Atención Primaria

Tribunal titular:

Presidente: D. Pedro Rodríguez Sánchez.

Vocales:

D. José María Pérez Millán.
D.^a Antonia Pujadas Salvá.
D. José Luis Marcos Malmierca.

Secretario: D. Víctor Barranco Ortega.

Tribunal suplente:

Presidente: D.^a Begoña Olavarría González.

Vocales:

D.^a Ana María García Olmos.
D. Francisco Toledo Romero.
D. David Jiménez García.

Secretaria: D.^a Maravillas Cabronero Fernández.*Grupo Técnico de la Función Administrativa*

Tribunal titular:

Presidente: D. Francisco Alfonso Ferrándiz Manjavacas.

Vocales:

D. Teodoro Martín de la Cruz.
D.^a Carmen Pérez Tovar.
D. José Soler Martín.

Secretaria: D.^a Rosa Maldonado Céspedes.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Pablo Calvo Sanz.

Vocales:

D. Carlos Moreno Sánchez.
D. Francisco Luis Sánchez Prieto.
D. Gabriel Castilla Villar.

Secretaria: D.^a Emilia Cano Lira.*Grupo de Gestión de la Función Administrativa*

Tribunal titular:

Presidente: D. Juan Luis Gordo Pérez.

Vocales:

D.^a Sagrario Herranz Arribas.
D. Fernando Raposo Llobet.
D. Antonio Retamar Agueda.

Secretaria: D.^a Concepción Gisbert Martínez.

Tribunal suplente:

Presidente: D.^a Concepción Roch Hamelin.

Vocales:

D.^a Carmen Ruiz Nogal.
D.^a M.^a de los Ángeles Gafo Álvarez.
D. Teodoro Sánchez Casillas.

Secretaria: D.^a Ana Ventas Corral.*Grupo Administrativo de la Función Administrativa*

Tribunal titular:

Presidente: D.^a Amparo Carrión Martínez.

Vocales:

D. José Carlos del Valle de Joz.
D.^a Palmira López Grau.
D.^a Agustina López Caballero.

Secretaria: D.^a Ana Ventas Corral.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Francisco Alfonso Ferrándiz Manjavacas.

Vocales:

D. Carlos Ángel Fernández Durán.
D.^a Ana Isabel Sánchez Vivas.
D. Pedro Muñoz Cruz.

Secretaria: D.^a Consuelo Gómez Martín.*Grupo Auxiliar de la Función Administrativa*

Tribunal titular:

Presidente: D.^a Alicia Delgado Gómez.

Vocales:

D.^a Eugenia Bornstein Sánchez.
D.^a Araceli Alonso Álvarez.
D.^a M.^a Carmen Gil Pérez.

Secretaria: D.^a Consuelo Provencio Arranz.

Tribunal suplente:

Presidente: D.^a Begoña Muelas Escamilla.

Vocales:

D.^a Alicia Fernández Sánchez.
D.^a Soledad Martín Turiño.
D. Isidoro Romero Matallana.

Secretaria: D.^a Emilia Cano Lira.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—La Ministra, P. D. [Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, (BOE de 7 de mayo)], el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

6876 *ORDEN SCO/766/2003, de 28 de marzo, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de celadores en las instituciones sanitarias de la seguridad social dependientes del Insalud convocado por orden de 29 de noviembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 29 de noviembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Celadores en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.